

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ASOCIACIONES/ENTIDADES A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD 2023. MODALIDAD I: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES HABITUALES DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE MUJERES. MODALIDAD II: PROYECTOS PARA LA IGUALDAD

El Ayuntamiento de Córdoba, aprobó mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local 610/23, de 26 de junio de 2023, las Bases de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Igualdad con el objeto de promocionar y fomentar el tejido asociativo de mujeres así como apoyar proyectos de promoción para la igualdad entre mujeres y hombres y/o prevención de la violencia de género en el término municipal de Córdoba.

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación entregada por las entidades solicitantes, el Departamento de Igualdad, como órgano gestor de la tramitación de esta convocatoria y en base a la estipulación 8ª de la misma, procede al requerimiento de la documentación no presentada o incompleta mediante notificación individualizada, publicación en el tablón de anuncios, así como en la web municipal, concediendo **un plazo de diez días hábiles**, contados desde el siguiente de la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>) y en la web municipal, para que subsanen las deficiencias señaladas aportando la documentación requerida. Si no se presentara en dicho plazo, se tendrá por desistida la solicitud.

Casa de la Igualdad
C/ Padre Cosme Muñoz, 4
Tel. 957 49 99 31. Ext. 13506
Fax 957 769762
Código RAEL JA0114021

Requerimiento Conjunto - Convocatoria Subvenciones 2023 de Igualdad
(Modalidad I y II)

1

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y que sean presentadas por registro electrónico (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Jefatura del Departamento de Igualdad

Fdo.: Inmaculada Santana Carrera.
(fechado y firmado digitalmente)

Casa de la Igualdad
C/ Padre Cosme Muñoz, 4
Tel. 957 49 99 31. Ext. 13506
Fax 957 769762
Código RAEL JA0114021

Requerimiento Conjunto - Convocatoria Suvencciones 2023 de Igualdad
(Modalidad I y II)

2

- ANEXO 1 – FASE DE SUBSANACIÓN

MODALIDAD I

Convocatoria de Subvenciones Delegación de Igualdad Modalidad I: Actividades habituales y gastos de funcionamiento 2023.

| nº | ASOCIACIÓN/ENTIDAD | CIF | Documentación Requerida |
|----|---|------------|--|
| 1 | PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES | G-14459366 | Modelo 4: Desglosar en el presupuesto los conceptos incluidos en gastos generales. |
| 3 | ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO | G-14422075 | Modelo 4. Desglosar en el presupuesto los conceptos incluidos en gastos de material fungible. |
| 4 | ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES ENCUENTRAACUERDOS | G-14555031 | Modelo 4. Modificar el apartado 1: “Breve descripción de los gastos de funcionamiento” correspondientes al 2023 , según la base número 13ª de la convocatoria de subvenciones. |
| 5 | ASOCIACIÓN CULTURAL POR EL TEATRO TRITEATRAS | G56072325 | Modelo 4 : Modificación del presupuesto, ya que, según la Base 7ª apartado a), no se podrán incluir material inventariable. |

Casa de la Igualdad
 C/ Padre Cosme Muñoz, 4
 Tel. 957 49 99 31. Ext. 13506
 Fax 957 769762
 Código RAEL JA0114021

Requerimiento Conjunto - Convocatoria Subvenciones 2023 de Igualdad
 (Modalidad I y II)

3

MODALIDAD II

| Convocatoria de Subvenciones Delegación de Igualdad. Modalidad II: Proyectos para la Igualdad 2023 | | | |
|--|---|------------------|---|
| nº | Asociación/ Entidad | CIF | Documentación Requerida |
| 1 | ASOCIACIÓN JÓVENES EMPRESARIOS DE CÓRDOBA-AJE CÓRDOBA | G14364475 | Modelo 11. Proyecto: adecuación de la temporalización del proyecto al periodo de ejecución establecido en las base 13ª, o sea, desde el 1 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024. |
| 2 | ASOCIACIÓN VECINAL LA VIÑUELA | G14339121 | Modelo 11. Presupuesto: el sumatorio de los concepto solicitados no coincide con el total del presupuesto. |
| 3 | ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES ARIADNA | G14113112 | Modelo 11. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: adecuación de la temporalización del proyecto al periodo de ejecución establecido en las base 13ª, o sea, desde el 1 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024. • Presupuesto: modificación del presupuesto, ya que, según la Base 7ª apartado a) no se podrán incluir material inventariable. |
| 4 | ASOC DE ALLEGADOS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (ASAENEC) | G14312623 | Modelo 11. Presupuesto: Modificación del presupuesto ya que según la Base 7ª apartado g), se excluyen los gastos cuyo único concepto esté referido a gastos de personal. |

Casa de la Igualdad
 C/ Padre Cosme Muñoz, 4
 Tel. 957 49 99 31. Ext. 13506
 Fax 957 769762
 Código RAEL JA0114021

Requerimiento Conjunto - Convocatoria Subvenciones 2023 de Igualdad
 (Modalidad I y II)

4

| Convocatoria de Subvenciones Delegación de Igualdad. Modalidad II: Proyectos para la Igualdad 2023 | | | |
|--|---|------------|---|
| nº | Asociación/ Entidad | CIF | Documentación Requerida |
| 5 | ASC. IEMAKAIE | G-14528731 | Modelo 11. Presupuesto: Modificación del presupuesto que deberá ajustarse a los límites establecidos según la Base 10ª de la convocatoria. |
| 6 | FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGANICA DE CÓRDOBA – FEPAMIC | G 14208128 | Modelo 11. Presupuesto: Modificación del presupuesto ya que según la Base 7ª apartado g), se excluyen los gastos cuyo único concepto esté referido a gastos de material. |

Para aclarar cualquier duda o consulta les atenderemos en el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba (datos en pie de página)

Jefatura del Departamento de Igualdad
Fdo.: Inmaculada Santana Carrera.
(firmado y fechado digitalmente)

Casa de la Igualdad
C/ Padre Cosme Muñoz, 4
Tel. 957 49 99 31. Ext. 13506
Fax 957 769762
Código RAEL JA0114021

Requerimiento Conjunto - Convocatoria Subvenciones 2023 de Igualdad
(Modalidad I y II)

5

